

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 481

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Documental** *Paco Urondo, la palabra justa*, realizado por el cineasta Daniel Desalmos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bisutti, Lozano, Belous, Giudici, Fein, García Méndez, Sesma, Benas y Macaluse.** (2.711-D.-2008.)

Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bisutti, Belous, Giudici, Fein, Sesma y Benas y de los señores diputados Lozano, García Méndez y Macaluse, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el documental *Urondo, la palabra justa*, realizado por el cineasta Daniel Desalmos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Paco Urondo, la palabra justa*, realizado por el cineasta Daniel Desalmos.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Roxana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Bisutti, Belous, Giudici, Fein, Sesma y Benas y de los señores diputados Lozano, García Méndez y Macaluse, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el documental *Paco Urondo, la palabra justa*, realizado por el cineasta Daniel Desalmos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que a través de este documental, Desalmos intenta rescatar el valioso y entrañable legado del poeta, periodista, académico y militante Paco Urondo, quien entregó su vida luchando por el ideal de una sociedad más justa. Francisco "Paco" Urondo nació en Santa Fe en 1930 y fue uno de los poetas en lengua castellana que con más valor y lucidez, y menos autocomplacencia, luchó con y contra la imposibilidad de la escritura. El 17 de junio de 1976, con motivo de una encerrona de fuerzas conjuntas de la policía y el ejército, fue asesinado en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza. El documental, estructurado en base a entrevistas a la hermana del autor, Beatriz Urondo, y a sus hijos Javier y Angela, reconstruye la vida del poeta a través de relatos y valiosas imágenes de archivo. Por último, resta señalar que su obra poética comprende: *Historia antigua* (1956), *Breves* (1959), *Lugares* (1961), *Nombres* (1963), *Del otro*

lado (1967), *Adolecer* (1968) y *Larga distancia* (antología publicada en Madrid en 1971). Ha publicado también los libros de cuentos *Todo eso* (1966), *Al tacto* (1967), *Veraneando y sainete con variaciones* (1966, teatro), *Veinte años de poesía argentina* (ensayo, 1968), *Los pasos previos* (novela, 1972), y en 1973, *La patria fusilada*, un libro de entrevistas sobre la masacre de Trelew de 1972. Es autor en colaboración de los guiones cinematográficos de las películas *Pajarito Gómez* y *Noche terrible*, y ha adaptado para la televisión *Madame Bovary* de Flaubert, *Rojo y negro* de Stendhal y *Los mañás* de Eça de Queiroz. En 1968 fue nombrado director general de Cultura de la provincia de Santa Fe, y en 1973, director del Departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Como periodista colaboró en diversos medios del país y del extranjero, entre ellos, "Primera Plana", "Panorama", "Crisis", "La Opinión" y "Noticias". Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión,

han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el documental *Paco Urondo, la palabra justa*, realizado por el cineasta Daniel Desalmos y manifiesta el reconocimiento a la trayectoria y el compromiso social de este escritor.

*Delia B. Bisutti. – Nélida Belous. –
Verónica C. Benas. – Mónica H. Fein.
– Emilio García Méndez. – Silvana M.
Giudici. – Claudio R. Lozano. –
Eduardo G. Macaluse. – Laura J. Sesma.*